



**DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. 85/DIF/2016**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

COLOTLÁN, JALISCO A 24 DE AGOSTO DE 2016

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle que en respecto a lo señalado en el artículo 8, fracción V inciso t) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace mención a las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años. Hago constar que no se lleva a cabo lo que hace referencia a este inciso; toda vez que no es competencia del DIF, Colotlán, Jal., brindar autorizaciones, permisos, licencias o todo aquel documento que permita el ejercicio de un derecho durante un periodo determinado.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



“Juntos por el bienestar de la familia”

**C. ARACELI RODRÍGUEZ TORRES.
DIRECTORA DIF, COLOTLAN, JAL.**